



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 19 de Julio de 1991

ORDENANZA Nº 1295

VISTO:

Que mediante Radiograma Nº 12018 la Dirección General de Transporte de / Santa Fe, comunica el incremento del valor de las licencias para conductores; y,

CONSIDERANDO:

Que según Ordenanza Nº 1271 del 15/03/91 se modificó el artículo 41º "Carnet de Conductor" de la Ordenanza Tributaria año 1990 reconducida para 1991, que deberá actualizarse -según el artículo 72 de la Ley Impositiva- dándole el valor del Módulo Tributario de A 232.-, correspondiendo por la solicitud de carnet de / 5ª categoría 100 módulos, y de 4ª categoría 75 módulos tributarios, más 2 módulos que corresponden al sellado de la solicitud.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese la Ordenanza Tributaria anual año 1990 reconducida para 1991 y modificada según Ordenanza Nº 1271 de fecha 15/03/91, en su artículo 41º, quedando redactado de la siguiente manera: " CARNETS / DE CONDUCTOR: Por la solicitud del carnet de conductor se abonará/ según la Ley Impositiva anual -Artículo 72- , e informe de la Dirección Provincial de Transporte, mediante la aplicación de MODULOS !/ TRIBUTARIOS, fijándose en A 232.- cada módulo.

Se establece para los carnets de 5ª categoría en CIEN (100) MODULOS TRIBUTARIOS más un sellado de DOS (2) MODULOS TRIBUTARIOS, perci- / biéndose por la solicitud : VEINTICUATRO MIL AUSTRALES (A 24.000.-).

Se establece para carnets de 4ª categoría, en SETENTA Y CINCO (75)/ MODULOS TRIBUTARIOS más un sellado de DOS (2) MODULOS TRIBUTARIOS , percibiéndose por la solicitud: DIECIOCHO MIL AUSTRALES (A 18.000)"

Artículo 2º) La presente Ordenanza se aplicará a partir del día 22 de Julio de // 1991.

Artículo 3º) Pase copia de la presente a Sección Rentas, al Dpto. Contaduría , re- / gistrese y archívese.


JOSE ANTONIO SOSA
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE MARTIN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo